

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Santiago, 26 de noviembre de 2015

**Ref. : Informa hecho esencial
BCI Seguros Vida S.A.**

De nuestra consideración,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores y la circular No. 662 de esa Superintendencia, informo a usted, en representación de BCI Seguros Vida S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

El accionista de Bci Seguros Vida S.A, Empresas Juan Yarur SpA, nos ha informado que en su Sesión de Directorio celebrada con esta misma fecha, se aprobó la celebración de un contrato con el grupo español Mutua Madrileña, que adquirirá el 40% de Bci Seguros Vida S.A. Lo anterior se hará sea mediante compraventas de acciones de la Sociedad, o mediante aumentos de capital o una combinación de ambas. El acuerdo también contempla que el grupo español amplíe su participación hasta asumir una posición mayoritaria.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



**Mario Gazitúa Swett
Gerente General
Bci Seguros Vida S.A.**

c.c.: Empresas Juan Yarur SpA